

HECHO RELEVANTE

ALTIA CONSULTORES, S.A.

27 de Mayo de 2014

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 26 de mayo de 2014 en A Coruña en primera convocatoria, se han aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de Junta General publicada en su momento. El presente hecho relevante complementa y completa el hecho publicado en el día de ayer, indicando el texto íntegro de los acuerdos adoptados en dicha junta:

Primero.- Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013 formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.- Aplicar el resultado del ejercicio 2013 de la siguiente manera:

Base de reparto	Importe 2012	Importe 2013
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.496.898,37	2.921.444,83
Total	2.496.898,37	2.921.444,83

Aplicación	Importe	Importe
A Dividendos	687.818,50	756.600,35
A Reserva Legal	0,00	0,00
A reservas voluntarias	1.809.079,87	2.164.844,48
Total	2.496.898,37	2.921.444,83

El pago del dividendo, que supone 0,11012718 € por acción tras tener en cuenta para el cálculo la autocartera existente al cierre del mercado el día 23 de mayo de 2014, se efectuará el 30 de mayo de 2014 y su devengo se producirá a favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 29 de mayo de 2014.

El dividendo por acción mencionado está sujeto a variación en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado el día 29 de mayo de 2014.

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Tercero.-Aprobar la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2013.

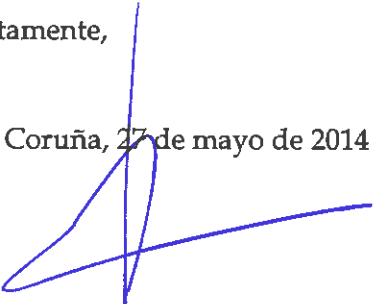
Cuarto.-Reelegir a Auren Auditores LCG, S.L. como auditor de cuentas de la Compañía para los ejercicios 2014 y 2015.

Quinto.- Facultar indistintamente al Presidente, Secretario y Vicesecretario para que ejecuten en su más amplio sentido el acuerdo anterior de reelección de auditor, lleven a cabo cuantas gestiones, tramitaciones o actuaciones sean precisas para la su plena eficacia y suscriban los contratos públicos o privados correspondientes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En A Coruña, 27 de mayo de 2014



ALTIA CONSULTORES, S.A.

Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.